

*Las masculinidades y la demanda en la trata de personas.*

Mtro. René López Pérez

rene@gendes.org.mx

GENDES, A.C. (Género y Desarrollo)

Ponencia presentada en el Foro:

“La Sociedad de consumo y la trata de personas: retos y perspectivas en México”.

Mesa. Prevención y combate del consumo en la trata de personas.

Puebla, Pue., noviembre 30, 2012.

### **Presentación y agradecimientos.**

Diferentes informes (American Bar Association, 2009) (United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), 2006) señalan que México presenta niveles preocupantes de trata de personas, por ello nos congratulamos que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través del titular de su Quinta Visitaduría General, Maestro Fernando Batista Jiménez, convoque a este foro en el que se habrán de plantear retos y perspectivas para combatir la trata de personas.

En función de la temática de la mesa, queremos compartir con ustedes algunos de los resultados de investigaciones desarrolladas por GENDES, A.C. en torno a la trata de personas. GENDES<sup>1</sup> es una organización que trabaja por la igualdad de mujeres y hombres a partir del trabajo en masculinidades, de manera que nuestras investigaciones han tenido como eje conocer de qué manera la construcción de la masculinidad en México incide en la aparición y extensión del delito de la trata de personas con fines de explotación sexual.

El término masculinidad hace referencia a los estudios sobre los hombres que se han hecho desde una perspectiva crítica de género, en los que lo relevante es enfatizar el aspecto relacional que ha conducido y conduce a que los hombres siempre ocupen posiciones de dominio (Viveros, 2008). Dado que existen muchas

---

<sup>1</sup> Acrónimo de Género y Desarrollo.

formas de ejercer la masculinidad, Robert Connell (2003) propone el término de *masculinidad hegemónica* para designar un ideal cultural que es inalcanzable pero sirve como referencia para el comportamiento social y que tiene como propósito mantener los privilegios masculinos dado que es apoyado por poderes institucionales, colectivos y personales. Justamente, *la fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla* (Bourdieu, 2007, pág. 22).

Pierre Bourdieu considera que a partir de una visión polarizada de la realidad, en la que uno de los polos tiene más valor que el otro –por ejemplo, lo masculino mejor que lo femenino, y así con todas las posibles oposiciones asociadas a uno u otro– se ha construido un orden que naturaliza esa valoración; a partir de esta hipótesis, el autor propone el término de *violencia simbólica* como el mecanismo utilizado por el patriarcado para lograr la *adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural* (Bourdieu, 2007, pág. 51). Habría que agregar solamente que la violencia simbólica es efectiva, pero no es infalible: es posible mirar críticamente las relaciones de poder para desnaturalizarlas, es decir, descubrir los mecanismos que las construyen y legitiman permanentemente. Precisamente, hombres y mujeres han cuestionado la construcción de género con miras a dismantelar los supuestos que mantienen la opresión de las mujeres (Tena Guerrero, 2010).

Una vez que brevemente he hecho referencia al enfoque que ha guiado nuestras investigaciones, en los minutos siguientes expondré algunos aspectos que me parece relevante considerar para formular una política pública integral de prevención, atención y sanción del delito de trata de personas, sobre todo en lo que respecta a la explotación sexual.

**Conocer la demanda de sexo pagado.**

Dentro del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas se enfatiza la importancia de analizar concienzudamente los factores que generan la oferta y demanda de la explotación sexual derivada de la trata de personas, a fin de emprender acciones preventivas destinadas a erradicar la trata de personas. Por el lado de la oferta se recomienda atacar las razones por las cuales las mujeres, las niñas y los niños son mayoritariamente las víctimas de trata –por ejemplo, discriminación, inequidad de género, marginación y racismo–; por el lado de la demanda, se sugiere analizar por qué la sexualidad de las mujeres, niñas y niños se ha convertido en un valor comercial atractivo, a fin de luchar contra los estereotipos y tomar medidas legislativas, educativas, sociales y culturales capaces de desalentar dicha demanda (Ezeta, 2006), pues a final de cuentas la clientela define y exige las características del servicio (atributos físicos, edad, virginidad) y ofrece un pago por ello (Le Goff & Lothar Weiss, 2011).

Pese a lo anterior, las investigaciones disponibles son escasas, por lo que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha llamado la atención sobre el hecho de que al no comprender debidamente el concepto de la demanda en el contexto de la trata de personas, a menudo se establecen estrategias inapropiadas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), 2010).

Precisamente, en 2012, Gendes realizó un estado de la cuestión sobre la literatura disponible en torno a la participación de los hombres en la trata de personas con fines de explotación sexual (Lozano Verduzco & Vargas Urías, 2012). Al realizar una búsqueda de textos en inglés y español, se encontraron 64 documentos que contenían información sobre la participación de hombres en el fenómeno de trata de personas, así como sobre modalidades de trabajo con hombres para prevenir la trata de mujeres y niñas. De este universo, 78.5% correspondían a investigaciones, 18.5% proponían modelos de intervención y 3% abordaba el tema con un enfoque de política pública. En cuanto a las fuentes, 68% fueron instancias académicas; las instancias gubernamentales y las organizaciones de la sociedad

civil (OSC) participaron con idéntico porcentaje: 11.3%; 4.7% correspondió a organismos internacionales.

Se detectó que la producción académica universitaria se centra en investigación básica, es decir, investigación que intenta descifrar los aspectos que sostienen y permiten la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Esto puede explicarse porque en las instituciones académicas suele ser más complicado llevar a cabo investigación aplicada, por ejemplo, para evaluar intervenciones que intenten disminuir o erradicar la demanda de la explotación de la prostitución ajena. Este tipo de producción bibliográfica podría ser más propia de las organizaciones de la sociedad civil, por su cercanía con la población objetivo, pero seguramente la carencia de recursos dificulta la sistematización y evaluación de sus intervenciones.

Otra tendencia interesante es el interés creciente de estudiantes, sobre todo de posgrado, que empiezan a abordar el tema. Las y los estudiantes siguen la tendencia marcada por la academia, aunque con recursos más limitados, toda vez que en muchas ocasiones producen su tesis con recursos propios o con las pequeñas becas que otorga el gobierno, exponiéndose, por tales razones, a mayores riesgos. No obstante, estas tesis suelen abarcar temas diversos, novedosos, de manera amplia y desde distintos enfoques, incluyendo la perspectiva de género y las masculinidades.

En los textos revisados se analizan tres roles principales de los hombres en la trata de personas con fines de explotación sexual: como clientes o demandantes (61.5%), como explotadores o padrotes (32.7%) y como trabajadores sexuales (5.7%). A continuación me referiré a los dos primeros roles.

**Tlaxcala: patriarcado y trata.**

Tlaxcala se ha convertido en una referencia obligada cuando se aborda la cuestión de trata de personas con fines de explotación sexual; en particular dos textos cuyo análisis se centran en la región sur de esa entidad federativa nos ayudan a entender la relación entre ese delito y la construcción de la masculinidad (Montiel,

2009) (Fernández Chagoya & Vargas Urías, 2011); el primero de ellos es un estudio del sistema proxeneta –tal como lo llama su autor–, es decir, documenta las condiciones que generaron la aparición de un grupo de personas dedicadas a la trata de mujeres con fines de explotación sexual y los mecanismos bajo los cuales operan; el segundo analiza el mismo fenómeno pero inscribiéndolo en un proceso de construcción de la masculinidad en la región.

Al revisar ambos textos se advierte que los proxenetes o tratantes se formaron en un marco cultural común que facilita procesos de seducción-engaño a las víctimas. En este sentido, llama la atención que el sistema proxeneta apareció en la región hacia los setenta en medio de una reprobación generalizada, bajo el argumento de que era indigno que un hombre dependiera del trabajo de la mujer para obtener el sustento; es decir, nunca se cuestionó la objetualización del cuerpo de la mujer, sino el hecho de que los varones no cumplieran el rol de proveedores por sí mismos. La siguiente cita es ilustrativa; se trata de un hombre de la comunidad con preparación universitaria y el autor lo presenta como representativo de los que están en desacuerdo con la actividad de los padrotes:

... “la mayoría de los padrotes son unos incultos y son muy nacos. Yo creo que la mujer no es para explotarse sino para disfrutarse”... aclaró que el disfrute de las mujeres se refiere a tener varias aventuras a pesar de que la mayoría de estos varones están casados... (Montiel, 2009, pág. 106).

Esta objetualización sobre el cuerpo de las mujeres dista de ser la única violencia que se ejerce contra ellas:

Cuando buscas a una mujer de preferencia debe ser más chica que tú. Así puedes hacerla a tu forma de pensar, porque si buscas a otro tipo de mujer, por ejemplo, que ya tenga una carrera, luego te salen respondonas y hasta te quieren mandar (varón que no es padrote).

...las mujeres... también han sido enseñadas a “no tener problemas con el marido y tenerlo contento”. (Montiel, 2009, págs. 133-134).

La violencia simbólica propuesta por Bourdieu queda claramente expuesta: la dominación masculina está garantizada en contextos en los que las mujeres no sólo han sido deshumanizadas –son un objeto para el placer sexual de los hombres y un ente manipulable–, sino también son obligadas a aceptar su condición como natural. Este marco cultural se complementa con el uso de las

amenazas y la fuerza física para someter<sup>2</sup>. A estos elementos de contexto se agregan elementos circunstanciales que facilitan el enganche o la explotación de las víctimas, tales como la pobreza, el desarraigo de los lazos familiares y comunitarios, la violencia intrafamiliar y la falta de eficacia del Estado para garantizarles, no sólo protección, sino un futuro diferente. Quizá lo más preocupante es que todo este sistema de explotación queda invisibilizado pues cuando se pregunta a los habitantes sobre el concepto de trata articulan una definición aceptable, pero inmediatamente después afirman que eso no ocurre en Tlaxcala, pues la decisión de prostituirse la toman las mujeres (Fernández Chagoya & Vargas Urías, 2011).

Ahora bien, es importante recalcar que de forma adicional al daño que generan a sus víctimas, la aparición de los proxenetas provoca, al menos, otros dos factores perniciosos:

En primer lugar, genera un modelo de masculinidad a seguir: *La figura del padrote dentro de la comunidad ha adquirido una figura de estatus relevante porque concentra todos los poderes posibles, es decir, el económico, el respeto, la provisión, la seducción de mujeres. En este sentido, la masculinidad, o la aspiración a ejercer una masculinidad esperada socialmente entre los varones, responde al modelo que se presenta merced de los proxenetas. Otros tipos de masculinidad alternativa a este modelo quedan diluidos, no claros y quizá, no tan presentes como se desearía.* (Fernández Chagoya & Vargas Urías, 2011, pág. 15).

En segundo lugar, genera una “economía” proxeneta. El tratante nunca actúa sólo, tiene a su disposición una red familiar, la complicidad de quienes se “benefician del negocio” –taxistas, dueños de bares o establecimientos mercantiles, hoteleros, hombres que consumen prostitución ajena, etc.– y un manto de protección

---

<sup>2</sup> Otro aspecto fundamental que define la práctica de género entre los varones de la zona sur de Tlaxcala es el uso de la violencia sobre todo aquella ejercida contra las mujeres. Si bien, la relación entre padrotes también es violenta, altamente competitiva e incluso peligrosa, pues llegan a atentar contra sus vidas, el tipo de violencia que ejercen contra las mujeres es multifactorial y, ante ella, las mujeres parecen haber naturalizado dichas manifestaciones violentas al grado de no advertir que lo que viven es violencia de género e incluso ser víctimas de una forma de esclavitud, es decir, la trata de mujeres. (Fernández Chagoya & Vargas Urías, 2011, pág. 22).

aceitado por la corrupción –policías, ministerios públicos, jueces, etcétera. Más aún, *toda la comunidad se beneficia económicamente de la red. Este municipio se ha transformado en la caja chica de la región porque hacen préstamos con una tasa de interés mucho menor a la de cualquier banca crediticia, y estos son expadotes.* (Fernández Chagoya & Vargas Urías, 2011, pág. 22 y 23).

### **Aproximaciones a la demanda de sexo pagado.**

En 2012, Gendes realizó una investigación con la intención de indagar qué motiva a los hombres a consumir sexo pagado (Fernández Chagoya & Vargas Urías, 2012). El propósito de la investigación era identificar algunos elementos que contribuyeran a desalentar la demanda del sexo pagado que tuviera su origen en la trata de mujeres; para ello, se entrevistó a varones heterosexuales mayores de edad que hubieran hecho uso de servicios sexuales remunerados de mujeres adultas<sup>3</sup>. Entre los resultados obtenidos, destaco los siguientes.

❖ En las veinte entrevistas aplicadas, el primer tipo de consumo al cual tuvieron acceso los hombres fue a las revistas/videos pornográficos heterosexuales. En todos los casos, la primera sensación que percibieron fue de repulsión, asco, miedo y confusión. Eran muy jóvenes, o incluso niños, cuando otro varón adulto les mostró el material porno. Esta respuesta parece indicar que existe una pedagogía del sexo sumamente efectiva: desde temprana edad se “enseña” a los hombres la objetualización del cuerpo femenino y la necesidad de acallar las emociones y sensaciones propias en aras del cumplimiento de un rol social: ser sexualmente activo ante una comunidad de pares (Segato, 2003), pues a lo largo de su vida deberán estar probándose y compitiendo.

❖ Es interesante que en forma reiterada se hable de las experiencias relacionadas con el consumo sexual como insatisfactorias. Es como si la construcción patriarcal prometiera a los hombres que a través del sometimiento y la penetración de los cuerpos ellos se sentirían realizados y una vez consumada la experiencia resultara una quimera; en principio, parece constituir una línea de

---

<sup>3</sup> Incluye pornografía, table dances, masajes eróticos, prostitución, ecétera.

investigación prometedora para prevenir consumo y explotación sexual, pues si esta posibilidad pudiera confirmarse habría dos vías para resolverlo: primera, que suponemos es la común, es que se busca en una nueva relación sexual marcada por la genitalidad el cumplimiento de la “promesa” del mandato patriarcal; segunda, la necesidad de construir sexualidades masculinas más integrales, respetuosas e igualitarias. Evidentemente, habría que evidenciar el desatino de la primera y presentar a la segunda como la alternativa posible.

❖ Cuando se preguntó a los entrevistados porqué los hombres realizaban consumos sexuales remunerados, todos expusieron diferentes hipótesis, pero les costó trabajo responder a la pregunta de porqué ellos lo hacían. Quizá esto se relaciona con el párrafo previo; es decir, la tensión entre tener que ser hombres a cabalidad sin reparar en las propias decisiones personales, en la posibilidad de construirse como cuerpos genéricos que pueden decidir hacer sólo aquellas cosas que les generen sentido y no todo lo que el modelo hegemónico les mandata. Seguramente derivado de ello; se advierte un notable desarraigo emocional entre los varones que recurren a estos servicios en busca de algo que creen no tener con sus parejas y consigo mismos o que no encuentran como construir en sus vínculos erotico-afectivos, se trata pues, de una sexualidad restringida.

❖ En este sentido, aunque las motivaciones pueden variar, es común que como justificante para el consumo sexual se refiera una práctica socialmente aceptada, más que una decisión meditada; es decir, en las decisiones sobre los consumos sexuales el comportamiento masculino responde a las presiones del grupo de amigos. Se comprueba, entonces, lo que han encontrado otros autores que han afirmado frases como la siguiente: “el grupo es el que porta la masculinidad” (Connell, 2003, pág. 156). Con ello no pretendemos insinuar que el “responsable” de la conducta masculina es un aglomerado difuso; más bien pretendemos defender dos posiciones: en primer lugar que en el trabajo con hombres es importante poner sobre la mesa los valores, actitudes y conductas del grupo de pares a fin de que aprendan a individuarse de los mandatos genéricos



que estos encarnan y además asuman la responsabilidad de sus propios actos<sup>4</sup>. Por otra parte, nos parece que revela la importancia de promover formas de pensamiento y conductas diferentes a las promovidas por la masculinidad hegemónica, a fin de contar con parámetros diferentes para normar la conducta.

❖ Se advierte un discurso popular que legitima la percepción de las mujeres como cuerpos-objetos de deseo de los hombres. En este sentido, al parecer la pornografía ha aleccionado a nuestras sociedades, por lo menos a los varones, sobre cómo se debe hacer el sexo; la pornografía nos enseña un sexo genitalizado: el placer está en los genitales y en la duración del coito, exclusivamente.

❖ Se advierte un discurso naturalizante del instinto sexual irrefrenable entre varones lo que los obliga a recurrir a servicios sexuales proporcionados por mujeres. Entre los entrevistados no sólo lo “natural” se presenta como justificación de nociones sociales y actos colectivos, muchas veces se apela también a lo científico como orden de la verdad: “científicamente está comprobado que los hombres son más infieles que las mujeres”, “científicamente está probado que los seres humanos no podemos ser monógamos”. La ciencia (o una caricatura de esta) aparece como nuevo dogma para alentar prejuicios.

❖ En algunos casos, apareció como justificación para el consumo de sexo pagado la existencia de problemas en la relación de pareja. Los motivos de dicha insatisfacción no queda clara y deberá ser motivo de investigaciones futuras; sin embargo, con ánimo de problematizar, en el centro podría estar la dificultad para lidiar con la igualdad; es decir, cuando se mencionan “problemas familiares” podrían estarse refiriendo a que sus parejas no están adoptando el rol de mujeres sumisas que esperarían de ellas, por lo que acuden a otra mujer para reafirmar su masculinidad, ya sea porque a quien le pagan le pueden imponer las condiciones que su presupuesto les “permita”, porque “castigan” a su pareja o porque reafirman que no requieren interactuar para satisfacer sus necesidades, pues

---

<sup>4</sup> Este es uno de los objetivos básicos del modelo del Centro de Capacitación para Erradicar la Violencia Intrafamiliar Masculina (CECEVIM) que GENDES utiliza para trabajar la violencia de los hombres en el hogar. La fundamentación teórica del modelo puede encontrarse en (Ramírez Hernández, 2007).

“siempre” habrá alguien que cumpla el rol femenino que la cultura patriarcal les asigna: el sometimiento. En todo caso, no se sabe si la insatisfacción masculina proviene de la relación de pareja o de sí mismos, simplemente se da por hecho que la hay y, quizá, tampoco se analice el origen, por tanto, la cura a ella queda bastante difusa.

❖ Otro aspecto que los motiva a tener consumo de personas en situación de prostitución tiene que ver con que perciben esta práctica como un “trabajo”, es decir que las mujeres explotadas sexualmente en un contexto de prostitución llevan a cabo esta labor por su voluntad ofreciendo así un servicio. En el afán de identificar algunos elementos que pudieran contribuir a desalentar la demanda del sexo pagado que tenga su origen en la trata de mujeres, en la entrevista se incluyó una pregunta para saber si los “clientes” pueden distinguir a una víctima de trata con fines de explotación sexual de otras mujeres que aparentemente ejercen la prostitución por decisión propia. La respuesta es no. Pese a que algunos pueden tener sospechas, es evidente que desconocen todas las facetas que implica el problema de la trata; por ejemplo, suponen que la violencia física podría ser un indicador, pero eso dejaría de lado los abundantes casos de presión emocional y psicológica para someter a las mujeres víctimas de trata.

❖ Es curioso que al realizar las entrevistas se advierte una fuerte disociación del imaginario de la masculinidad hegemónica en relación con los actos y percepciones de los propios varones; pareciera como si al hablar quedara develada una forma inadecuada de relación sexual que los invitara a alejarse de los mandatos hegemónicos de la masculinidad pero que continúan reproduciendo en la praxis cotidiana y en el discurso. Al respecto, en todos los casos al final de la entrevista se preguntó a los participantes qué pensaban; una respuesta común fue que nunca se habían puesto a pensar en las mujeres involucradas en la explotación sexual y además mostraron su disposición a hacer algo al respecto<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> no fue posible verificar si ello podría implicar un compromiso de largo plazo o fue una declaración políticamente correcta; en todo caso, vale la pena insistir en lograr cambios de conducta en los hombres a partir de abrir espacios de reflexión sobre sus prácticas sexuales y las condiciones en que son explotadas las mujeres.

❖ Cuando se preguntó a los entrevistados qué harían en caso de identificar una red de trata, todos dijeron no saber qué hacer; por un lado, debido a que desconocían si existía algún mecanismo de denuncia anónima (teléfono, página web o sitio) que garantizara su seguridad frente a posibles represalias de los delincuentes y, por otro lado, no de menos importancia, porque suponen que las instituciones gubernamentales están coludidas con las redes de trata. Sin duda, el miedo a la denuncia por la supuesta coalición entre las instituciones de gobierno y la delincuencia, coadyuva al funcionamiento de las redes de trata, a la impunidad y a la violación de los derechos humanos.

### **Conclusiones y recomendaciones preliminares.**

El problema de la trata de personas es complejo y tiene diversas aristas. Es evidente que se requiere atender problemas de pobreza y desigualdad de oportunidades para las mujeres; aplicar el estado de derecho y combatir a la corrupción; contar con estrategias efectivas de erradicación del delito. etc. Este tipo de medidas pueden tener resultados efectivos, pero tienen que complementarse con la incidencia en los factores culturales –generizantes– que propician y dejan en la impunidad el delito de trata de personas, de ahí que cualquier acción debe estar acompañada cuando menos de una política pública bien estructurada que se dirija a la desnaturalización de roles y estereotipos de género.

Espero haberles persuadido que la aparición de los tratantes no ha sido el resultado de la introducción de comportamientos ajenos a las comunidades; más bien, son producto de una reelaboración de la cultura local que, al representar una forma exitosa de la masculinidad para ese contexto, se convierte en un modelo a seguir para los jóvenes. También espero haberles alertado que la existencia de tratantes va generando nuevas normas de funcionamiento social: las autoridades municipales o los legisladores electos en la zona tienen vínculos con los tratantes, la jerarquía eclesiástica se abstiene de cuestionar el origen del financiamiento de

las fiestas, las comunidades protegen a quienes derraman recursos monetarios que impactan a nivel regional.

Los párrafos previos nos dan clara idea de dos retos fundamentales que van más allá de la urgencia de perseguir eficazmente el delito de trata de personas: por un lado, incidir en las relaciones de género que perpetúan la condición de sumisión y violencia hacia las mujeres y, por el otro, la necesidad de hacer cumplir los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) que contribuyan a un mejor bienestar en la región sin necesidad de recurrir a dinero proveniente de actividades delincuenciales.

Abonando al aspecto de género, en una sociedad patriarcal, hombres y mujeres necesitamos redefinir la manera como nos construimos en cuanto sujetos generizados. En el caso específico de los hombres, es urgente que cuestionemos y nos responsabilicemos por la forma en que ejercemos nuestra masculinidad y, de manera específica, nuestra sexualidad. En este sentido, es importante alentar la difusión de modelos de masculinidad alternos al hegemónico, al mismo tiempo que se imparte una mayor y más efectiva educación sexual desde la infancia y adolescencia; ambos componentes suponen:

- ✓ Una educación que contribuya a que los hombres contacten sus emociones y sensaciones, pues puede ser un medio para individuarse de los mandatos genéricos. Esto debería inscribirse en una estrategia global que evidencie los costos de aceptar los comportamientos que impone la masculinidad hegemónica y presente los beneficios de renunciar a estos, de manera que se muestre que se puede ser “hombre” desde la igualdad, el respeto y el buen trato.

- ✓ Una educación donde los vínculos erótico afectivo se promuevan desde una aproximación más integral y rica entre los sexos, en donde el goce no dependa sólo de la genitalidad o del sometimiento del cuerpo feminizado.

Por otra parte, pese a las campañas publicitarias, es claro que la población sigue desconociendo las características y dimensiones de la trata de personas con fines de explotación sexual. Al respecto se presentan al menos dos retos: en primer lugar, generar información clara sobre los *modus operandi* de los tratantes y los

riesgos y consecuencias que la trata tiene para las víctimas y los consumidores. Asimismo, evitar el sexismo en los medios de comunicación y la propaganda (utilizar imágenes de cuerpos femeninos para promover la venta de productos) como medio para propiciar la conciencia de que las mujeres no son un objeto y que los hombres no las conciben como tal.

Por otra parte, los sitios donde se explota sexualmente a las mujeres normalmente operan en forma abierta, por lo que las autoridades municipales o delegacionales deben ser más rigurosas a la hora de expedir o cancelar licencias de operación de establecimientos mercantiles donde exista trata de personas. La presencia de establecimientos donde es posible pagar por alguna forma de explotación sexual contribuye al imaginario colectivo de que el cuerpo feminizado es una mercancía a la que se puede acceder sin mayor problema que el de tener el monto de pago exigido; queda claro que la fase de la cadena en la que se “ofertan” los servicios sexuales es la más visible para todos y todas y, por tanto, la que mayor impacto genera en forma directa para crear la percepción de que ese tipo de establecimientos son tan “naturales” como la “tienda de la esquina”, lo que no abona a la conciencia de que la trata de personas es un delito, ni al cuestionamiento del cuerpo femenino como mercancía.

Por último, aunque no menos importante, es importante difundir en mayor medida las instancias donde se puede denunciar el delito de trata, garantizando la confidencialidad y seguridad del/la denunciante para generar confianza en la ciudadanía.

### **Bibliografía.**

American Bar Association. (2009). *Informe del instrumento para el estudio de las condiciones de la trata de personas para México*. Washington: American Bar Association.

Bourdieu, P. (2007). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Connell, R. (2003). *Masculinidades*. D.F.: UNAM - PUEG.

Ezeta, F. (2006). *Trata de Personas: Aspectos Básicos*. D. F.: Instituto Nacional de las Mujeres/Instituto Nacional de Migración/Organización Internacional de las Migraciones/Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos.

Fernández Chagoya, M., & Vargas Urías, M. (2011). *Diagnóstico sobre la construcción y reproducción de la masculinidad en relación con la trata de mujeres y niñas en Tlaxcala*. D.F.: Gendes.

Fernández Chagoya, M., & Vargas Urías, M. (2012). *Hombres que compran cuerpos: aproximaciones al consumo asociado a la trata de mujeres con fines de explotación sexual*. D. F.: GENDES.

Le Goff, H., & Lothar Weiss, T. (2011). *La trata de personas en México. Diagnóstico sobre la asistencia a víctimas*. D. F.: Organización Internacional para las Migraciones.

Lozano Verduzco, I., & Vargas Urías, M. (2012). *El involucramiento de los hombres en la trata de personas con fines de explotación sexual: un estado de la cuestión*. D. F.: GENDES.

Montiel, O. (2009). *Trata de Personas: Padrotes, Iniciación, y Modus Operandi*. D. F.: Inmujeres.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2010). *Principios y directrices recomendados sobre derechos humanos y trata de personas. Comentario*. Nueva York y Ginebra: ONU.

Ramírez Hernández, F. (2007). *Violencia masculina en el hogar*. D. F.: Pax.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (1ª ed.). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Tena Guerrero, O. (2010). Estudiar la masculinidad ¿para qué? En N. Blazquez Graf, *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (págs. 271-291). D. F.: UNAM.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (Abril de 2006). <http://www.unodc.org/>. Recuperado el 27 de noviembre de 2012, de <http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/HT-globalpatterns-en.pdf>

Viveros, M. (2008). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. En J. Ramírez, & G. Uribe, *Masculinidades. El juego de los hombres en el que participan las mujeres* (págs. 25-42). D.F., México: Plaza y Valdés.